



REQUISITOS SOLICITUD DE BECA ESCOLAR – CICLO LECTIVO 2025

La Beca Escolar será otorgada para cada niño efectivamente asociado a AMPH, *habiéndose efectivizado su alta antes del 31/12/2024*, y viéndose beneficiados los niños desde Nivel Inicial (sala de 2 años) hasta el fin del Ciclo Secundario.

En el caso de mayores de 18 años que aún no hayan aun concluido el ciclo secundario deben adjuntar certificado de alumno regular de la institución donde cursen sus estudios de nivel medio.

La ayuda escolar consistirá en un pago único de \$ 110.000 por cada hijo efectivamente asociado.

El pago se efectivizará entre el 01/03/2025 y el 30/03/2025, no habiendo posibilidad de reclamo pasada la fecha determinada para el pago.

A fin de solicitar el pago el asociado titular debe enviar el “FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDA ESCOLAR” disponible en nuestra WEB www.amph.org.ar, por whatsapp al +5491173650167 o bien por mail a info@amph.org.ar.

El importe se acreditará en la cuenta informada en el formulario por el asociado titular.